



**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Empresa Social del Estado**

RESOLUCION NÚMERO

(001)

"Por la cual se efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e Inversión del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2008".

El Director del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contenidas en los Decretos 1876 de 1994, 1419 de 1996, 115 de 1996 y 1177 de 1999 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 3° del Decreto 111 de 1996 se establece que "a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas se les aplicarán las normas que expresamente las mencione. (Ley 38 de 1989, Art. 2, Ley 179 de 1994, Art. 1°)".

Que mediante el Artículo 5° del Decreto 111 de 1996 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, se establece "que para efectos presupuestales, las Empresas Sociales del Estado del orden Nacional que constituyan una categoría especial de entidad pública, descentralizada, se sujetarán al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado. (Ley 225 de 1995 Art. 11)."

Que mediante el Artículo 19 del Decreto 115 de enero de 1996 "Por el cual se establecen las normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras", se establece que: "La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo antes del 1° de febrero de cada año. La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas. El presupuesto distribuido se remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto- y al Departamento Nacional de Planeación a más tardar el 15 de febrero de cada año."

Que mediante la Ley 1169 del 05 de diciembre de 2007 "se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008"

Que mediante Decreto N° 4944 del 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2008, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Que mediante Resolución N° 011 del 28 de diciembre de 2007 del Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS "Por la cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta

"Por la cual efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e inversión del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, para la Vigencia Fiscal del año 2008".

sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2008".

Que mediante Artículo 30 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto", se establece que "El Representante Legal de cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, el primer día hábil de cada vigencia fiscal, debe desagregar, mediante Resolución, el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, y remitir al día siguiente de su expedición, una copia a dicha Dirección".

Que mediante Resolución 009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedida el 16 de febrero de 2006 modifica la Resolución 140 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedida el 29 de diciembre de 2005 donde "Se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 30 del Decreto 4730 de 2005".

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Desagregar y distribuir el Presupuesto de Ingresos correspondiente al Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, para la vigencia 2008, de la siguiente forma, según lo previsto en la Ley 1169 del 05 de diciembre de 2007, el Decreto 4644 del 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y la Resolución 011 del 28 de diciembre de 2007 expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS.

093 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.1. DISPONIBILIDAD INICIAL		16,223,000,000.00
1.2. INGRESOS CORRIENTES		95,067,900,000.00
A. APORTES PRESUPUESTO NACIONAL	34,421,146,897.00	
PRESUPUESTO 2008	34,271,957,000.00	
FUNCIONAMIENTO	32,654,957,000.00	
INVERSION	1,617,000,000.00	
RESERVAS DE APROPIACION	178,640.00	
FUNCIONAMIENTO	178,640.00	
INVERSION	-	
CUENTAS POR PAGAR	149,011,257.00	
FUNCIONAMIENTO	149,011,257.00	
INVERSION	-	
B. INGRESOS DE EXPLOTACION	60,646,753,103.00	
VENTA DE SERVICIO A USUARIO FINAL	37,056,341,291.00	
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	22,585,392,000.00	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	1,005,019,812.00	
1.3 INGRESOS DE CAPITAL	6,614,700,000.00	6,614,700,000.00
RECUPERACION DE CARTERA	4,527,400,000.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,087,300,000.00	
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL		117,905,600,000.00

"Por la cual efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e inversión del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, para la Vigencia Fiscal del año 2008".

ARTICULO SEGUNDO.- Desagregar y distribuir el Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e Inversión correspondientes al Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado para la vigencia 2008, de la siguiente forma, según lo previsto en la Ley 1169 del 05 de diciembre de 2007, el Decreto 4944 del 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y la Resolución 011 del 28 de diciembre de 2007 expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, Artículo 30 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y Resolución 009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedida el 16 de febrero de 2006 que modifica la Resolución 140 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedida el 29 de diciembre de 2005

**093 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS**

RUBRO	DESCRIPCION	APORTE NACION RECURSO 10	RECURSOS ADMINISTRADOS	TOTAL
A	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	32,804,146,897.00	31,427,653,103.00	64,231,800,000.00
	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2008	32,654,957,000.00	31,289,447,195.55	63,944,404,195.55
10000	GASTOS DE PERSONAL	21,900,039,000.00	16,026,161,000.00	37,926,200,000.00
10100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	17,645,270,000.00	7,039,930,000.00	24,685,200,000.00
10110	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13,227,132,000.00	4,766,168,000.00	17,993,300,000.00
10111	SUELDOS	12,741,323,000.00	3,724,668,000.00	16,465,991,000.00
10112	SUELDOS DE VACACIONES	485,809,000.00	800,000,000.00	1,285,809,000.00
10114	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	0.00	241,500,000.00	241,500,000.00
10140	PRIMA TECNICA	71,146,000.00	88,454,000.00	159,600,000.00
10141	PRIMA TECNICA SALARIAL	19,905,000.00	23,776,000.00	43,681,000.00
10142	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	51,241,000.00	64,678,000.00	115,919,000.00
10150	OTROS	3,615,988,000.00	1,372,212,000.00	4,988,200,000.00
10152	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	525,369,000.00	20,000,000.00	545,369,000.00
10155	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	84,049,000.00	10,000,000.00	94,049,000.00
101512	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0.00	125,000,000.00	125,000,000.00
101513	AUXILIO DE TRANSPORTE	0.00	475,000,000.00	475,000,000.00
101514	PRIMA DE SERVICIOS	728,235,000.00	71,000,000.00	799,235,000.00
101515	PRIMA DE VACACIONES	676,218,000.00	120,000,000.00	796,218,000.00
101516	PRIMA DE NAVIDAD	1,566,901,000.00	130,000,000.00	1,696,901,000.00
101517	PRIMAS EXTRAORDINARIAS (BONIF X ANTIGÜEDAD)	35,216,000.00	5,000,000.00	40,216,000.00
101547	PRIMA DE COORDINACION (RE/TO POR COORDINACION)	0.00	416,212,000.00	416,212,000.00
10190	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	731,004,000.00	813,096,000.00	1,544,100,000.00
10191	HORAS EXTRAS	0.00	70,000,000.00	70,000,000.00
10192	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	731,004,000.00	674,796,000.00	1,405,800,000.00
10193	INDEMNIZACION POR VACACIONES	0.00	68,300,000.00	68,300,000.00
10200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0.00	5,146,600,000.00	5,146,600,000.00
102110	PERSONAL SUPERNUMERARIO	0.00	285,010,000.00	285,010,000.00
102120	HONORARIOS	0.00	39,500,000.00	39,500,000.00
102140	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	0.00	4,822,090,000.00	4,822,090,000.00
10500	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	4,254,769,000.00	3,839,631,000.00	8,094,400,000.00
10510	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	2,166,034,000.00	1,638,966,000.00	3,805,000,000.00
10511	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	649,810,000.00	150,000,000.00	799,810,000.00
10513	FONDO ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	541,509,000.00	645,000,000.00	1,186,509,000.00
10514	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS SALUD	649,810,000.00	693,966,000.00	1,343,776,000.00

"Por la cual efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e inversión del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, para la Vigencia Fiscal del año 2008".

10515	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	324,905,000.00	150,000,000.00	474,905,000.00
10520	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	1,462,073,000.00	1,761,665,000.00	3,223,738,000.00
10522	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1,462,073,000.00	520,000,000.00	1,982,073,000.00
10523	FONDO ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS		1,096,665,000.00	1,096,665,000.00
10526	EMPRESA PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD		145,000,000.00	145,000,000.00
10560	APORTES AL ICBF	433,207,000.00	209,000,000.00	642,207,000.00
10570	APORTES AL SENA	193,455,000.00	230,000,000.00	423,455,000.00
20000	GASTOS GENERALES	10,581,381,000.00	15,155,282,195.55	25,736,663,195.55
20300	IMPUESTOS Y MULTAS	0.00	216,300,000.00	216,300,000.00
203500	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	216,300,000.00	216,300,000.00
20400	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10,581,381,000.00	14,938,982,195.55	25,520,363,195.55
20410	COMPRA DE EQUIPO	1,626,654,000.00	1,653,081,195.55	3,279,735,195.55
20420	ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	227,610,000.00	227,610,000.00
20440	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,120,697,000.00	1,803,023,000.00	6,923,720,000.00
20450	MANTENIMIENTO	2,306,270,000.00	4,877,936,000.00	7,184,206,000.00
20460	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0.00	117,000,000.00	117,000,000.00
20470	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.00	393,010,000.00	393,010,000.00
20480	SERVICIOS PUBLICOS	778,960,000.00	716,040,000.00	1,495,000,000.00
20490	SEGUROS	0.00	505,000,000.00	505,000,000.00
204100	ARRENDAMIENTOS	748,800,000.00	2,437,015,000.00	3,185,815,000.00
204110	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	40,797,000.00	40,797,000.00
204120	GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA	0.00	23,000,000.00	23,000,000.00
204210	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	1,060,743,000.00	1,060,743,000.00
204410	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	0.00	1,084,727,000.00	1,084,727,000.00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173,537,000.00	108,004,000.00	281,541,000.00
32	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	138,496,000.00	108,004,000.00	246,500,000.00
321	ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	138,496,000.00	108,004,000.00	246,500,000.00
3211	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	138,496,000.00	82,434,000.00	220,930,000.00
3212	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		41,600,000.00	41,600,000.00
36	OTRAS TRANSFERENCIAS	35,041,000.00	0.00	35,041,000.00
361	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	35,041,000.00	0.00	35,041,000.00
3611	SENTENCIAS	35,041,000.00	0.00	35,041,000.00
	RESERVAS DE APROPIACION	178,640.00	28,939,166.00	29,117,806.00
2	GASTOS GENERALES	178,640.00	28,939,166.00	29,117,806.00
20400	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	178,640.00	28,939,166.00	29,117,806.00
20450	MANTENIMIENTO	178,640.00	3,790,766.00	3,969,400.00
20470	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		23,681,400.00	23,681,400.00
	CUENTAS X PAGAR	149,011,257.00	109,266,741.45	258,277,998.45
10000	GASTOS DE PERSONAL	0.00	107,120,595.35	107,120,595.35
10100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	0.00	80,977,296.21	80,977,296.21
10110	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	0.00	53,253,327.11	53,253,327.11
10111	SUELDOS	0.00	46,586,020.42	46,586,020.42
10112	SUELDOS DE VACACIONES	0.00	5,586,319.23	5,586,319.23
10114	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	0.00	1,080,987.46	1,080,987.46
10191	HORAS EXTRAS		7,584,152.84	7,584,152.84
10150	OTROS	0.00	20,139,816.26	20,139,816.26
10152	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	0.00	2,255,769.60	2,255,769.60
10155	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACIÓN	0.00	373,604.42	373,604.42
101514	PRIMA DE SERVICIOS	0.00	4,490,059.09	4,490,059.09

"Por la cual efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e inversión del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, para la Vigencia Fiscal del año 2008".

101515	PRIMA DE VACACIONES	0.00	3,852,813.07	3,852,813.07
101516	PRIMA DE NAVIDAD	0.00	7,339,710.40	7,339,710.40
101517	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	0.00	1,827,859.68	1,827,859.68
10500	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	0.00	26,143,299.14	26,143,299.14
10510	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	0.00	12,278,673.29	12,278,673.29
10511	CAJA DE COMPENSACION PRIVADAS	0.00	2,926,446.73	2,926,446.73
10513	FONDO ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADAS	0.00	2,426,423.00	2,426,423.00
10514	EMPRESA PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	0.00	4,888,852.00	4,888,852.00
10515	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	0.00	2,036,951.56	2,036,951.56
10520	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	0.00	13,864,625.85	13,864,625.85
10522	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	0.00	5,999,129.00	5,999,129.00
10523	FONDO ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	0.00	4,973,903.00	4,973,903.00
10526	EMPRESA PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	0.00	320,978.00	320,978.00
10560	APORTES AL ICBF	0.00	882,392.48	882,392.48
10570	APORTES AL SENA	0.00	1,688,223.37	1,688,223.37
2000	GASTOS GENERALES	149,011,257.00	2,146,146.10	151,157,403.10
20400	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	149,011,257.00	2,146,146.10	151,157,403.10
20450	MANTENIMIENTO	149,011,257.00	0.00	149,011,257.00
204210	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	2,146,146.10	2,146,146.10

RUBRO	DESCRIPCION	APORTE NACION RECURSO 10	RECURSOS ADMINISTRADOS	TOTAL
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	0.00	22,230,700,000.00	22,230,700,000.00
4000	GASTOS DE COMERCIALIZACION - VIGENCIA 2008	0.00	21,753,200,000.00	21,753,200,000.00
4100	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	0.00	22,110,700,000.00	22,110,700,000.00
41001	MEDICAMENTOS	0.00	17,537,500,000.00	17,537,500,000.00
41002	MATERIAL DE RAYOS X	0.00	1,340,000,000.00	1,340,000,000.00
41003	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	0.00	3,233,200,000.00	3,233,200,000.00
4200	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00
42001	SERVICIOS PARA LA VENTA	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00

RUBRO	DESCRIPCION	APORTE NACION	RECURSOS ADMINISTRADOS	TOTAL
C	PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	1,617,000,000.00	29,826,100,000.00	31,443,100,000.00
	PRESUPUESTO INVERSION VIGENCIA 2008	1,617,000,000.00	25,412,954,487.79	27,029,954,487.79
111303-1	CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION Y REMODELACION EN EL INC-ESE	0.00	22,737,394,350.29	22,737,394,350.29
1113031-1	REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	0.00	15,811,000,000.00	15,811,000,000.00
1113031-5	REMODELACION Y ADECUACION DEL AUDITORIO	0.00	238,000,000.00	238,000,000.00
1113031-6	DOTACION EQUIPOS BIOMEDICOS	0.00	3,218,394,350.29	3,218,394,350.29
1113031-7	ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO CICLOTRON PET FUSION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	0.00	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00
1113031-8	IMPLEMENTACION DE UN BIOBANCO DE TUMORS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00	470,000,000.00	470,000,000.00

"Por la cual efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e inversión del Instituto Nacional de Cancerología -- Empresa Social del Estado, para la Vigencia Fiscal del año 2008".

410	INVESTIGACION BASICA APLICADA	1,617,000,000.00	471,968,400.50	2,088,968,400.50
410303	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD	1,617,000,000.00	471,968,400.50	2,088,968,400.50
410303810	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE COMPORTAMIENTO BIOLOGICO Y EPIDEMIOLOGICO DE LA ENFERMEDAD Y PARA LA BUSQUEDA DE INTERVENCIONES COSTO-EFECTIVAS SOBRE LA MORBIMORTALIDAD POR CANCER EN COLOMBIA.	RECURSO 10 639,031,221.00	RECURSO 20 447,802,365.50	1,086,833,586.50
41030310-1	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA APOYO Y CONTROL AL PROCESO DE INVESTIGACION	95,478,519.00	0.00	95,478,519.00
41030310-4	GENOTIPOS DEL HELICOBACTER PYLORI, POLIMORFISMOS DEL HOSPEDERO Y FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS INTERACCIONES EN LA CARCINOGENESIS GASTRICA EN PACIENTES COLOMBIANOS	51,064,165.00	0.00	51,064,165.00
41030310-10	FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA PERSISTENCIA, PROGRESION O REGRESION DE LESIONES CERVICALES EN MUJERES COLOMBIANAS: UN ESTUDIO DE 5 AÑOS DE SEGUIMIENTO	0.00	5,229,555.00	5,229,555.00
41030310-11	PAPEL DE LOS ANTICUERPOS HACIA LAS CAPSIDES VIRALES EN LA HISTORIA NATURAL DE LA INFECCION POR VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	0.00	2,081,461.00	2,081,461.00
41030310-12	CANCER OCUPACIONAL EN COLOMBIA	0.00	207,919,812.00	207,919,812.00
41030310-16	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION SOBRE COSTO EFECTIVIDAD DE ALTERNATIVAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS MEDIANTE DEFINICION Y REORIENTACION DE PROYECTOS		100,000,000.00	100,000,000.00
41030310-19	COMPARACION DE LAS TECNICAS PARA DIAGNOSTICO DE LESIONES NO PALPABLES DE SENO: LOCALIZACION RADIOGUIADA VS LOCALIZACION CON ARPON	13,491,969.00	0.00	13,491,969.00
41030310-20	EVALUACION DE LA RESPUESTA INMUNE HACIA LAS CAPSIDES DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO DEL 16,18,31,45 Y 58 EN UN GRUPO DE MUJERES QUE SERAN VACUNADAS CON LA VACUNA TETRAVALENTE DE VPH 6, 11 Y 18. UN ESTUDIO DE SEGUIMIENTO POST VACUNA	92,888,518.00	12,550,000.00	105,438,518.00
41030310-22	¿CUAL ES LA EFECTIVIDAD TERAPEUTICA DEL RENIO 188-HEDP PARA EL TRATAMIENTO DE DOLOR OSEO DE ORIGEN MESTASTASICO ?	23,273,000.00	0.00	23,273,000.00
41030310-23	QUIMIOTERAPIA CONMINANTE A RADIOTERAPIA VS RADIOTERAPIA PARA CANCER DE CUELLO UTERINO EN ESTADIOS	67,785,251.00	0.00	67,785,251.00
41030310-24	OBESIDAD, DIETA, POLIMORFISMOS GENETICOS Y CANCER COLORECTAL EN DIFERENTES POBLACIONES COLOMBIANAS	32,757,304.00	0.00	32,757,304.00
41030310-25	ANALISIS DE LA ACTIVIDAD DE LA TELOMERASA COMO MARCADOR DE PROGRESION DE LESIONES CERVICALES EN UN ESTUDIO DE 5 AÑOS DE SEGUIMIENTO.	14,400,000.00	120,021,537.50	134,421,537.50
41030310-26	EVALUAR LA EXPRESION IGF-IR, GAPDH, HIF-ALFA, SURVIVINA, ERCC1, GLUT1 COMO BIOMARCADORES COMO RESPUESTA A RADIOTERAPIA EN PACIENTES CON CANCER ESCAMOCELULAR INVASIVO DE CUELLO UTERINO	74,939,125.00	0.00	74,939,125.00
41030310-27	BIOPSIA DEL GANGLIO CENTINELA EN CANCER DE MAMA DESPUES DE NEOADYUVANCIA	29,175,334.00	0.00	29,175,334.00
41030310-28	POLIMORFISMOS EN EL GEN CagA Y SU EFECTO EN LA ACTIVIDAD BIOLOGICA DE AISLAMIENTOS DE HELICOBACTER PYLORI DE DIFERENTES PATOLOGIAS	89,234,522.00	0.00	89,234,522.00

"Por la cual efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e inversión del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, para la Vigencia Fiscal del año 2008".

	GASTRODUODENALES			
41030310-29	VALIDACION PARA LA UTILIZACION EN COLOMBIA DE LA ESCALA FACT-P (VERSION 4) PARA EVALUACION DE CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES CON CA DE PROSTATA	21,899,540.00	0.00	21,899,540.00
41030310-30	VARIANTES MOLECULARES DEL VPH 58 EN LA COHORTE DE BOGOTA, COLOMBIA	32,643,974.00	0.00	32,643,974.00
			0.00	
41030311	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA DE UN PROGRAMA EN SALUD PUBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER EN COLOMBIA	RECURSO 11 977,968,779.00	RECURSO 20 24,166,035.00	1,002,134,814.00
41030311-2	VIGILANCIA Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON EL CONTROL DEL CANCER Y SUS FACTORES DE RIESGO	67,334,000.00	0.00	67,334,000.00
41030311-3	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE MOVILIZACION SOCIAL PARA EL CONTROL DEL CANCER Y SUS FACTORES DE RIESGO	108,000,000.00	0.00	108,000,000.00
41030311-4	DESARROLLO DE LA RED NACIONAL DE CANCER	42,112,060.00	0.00	42,112,060.00
41030311-5	DISEÑO Y EVALUACION DE MECANISMOS Y ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO EN COLOMBIA	29,557,352.00	0.00	29,557,352.00
41030311-6	DISEÑO Y EVALUACION DE UN MODELO DE INDUCCIÓN DE DEMANDA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE CANCER DE CUELLO UTERINO	0.00	24,166,035.00	24,166,035.00
41030311-7	EVALUACION DE UNA EXPERIENCIA PILOTO APLICANDO METODOS ALTERNATIVOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CANCER DE CUELLO UTERINO EN UN MUNICIPIO COLOMBIANO	49,750,000.00	0.00	49,750,000.00
41030311-8	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CANCER DE MAMA	17,503,883.00	0.00	17,503,883.00
41030311-9	COMUNICACIÓN EDUCATIVA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y EL CONTROL DEL CANCER EN COLOMBIA	256,218,194.00	0.00	256,218,194.00
41030311-12	ENSAYO PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA EN BOGOTA	334,143,175.00	0.00	334,143,175.00
41030311-13	REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PRUEBA DNA-VPH EN POBLACIÓN RESIDENTE EN BOGOTÁ Y NECESIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DE MANERA CONCERTADA.	73,350,115.00	0.00	73,350,115.00
510 303	MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION TECNOLOGICA DE LAS AREAS DE DIRECCION, SOPORTE Y PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL INC	0.00	RECURSO 20 2,203,591,737.00	2,203,591,737.00
5103031-1	SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	0.00	1,494,000,000.00	1,494,000,000.00
5103031-3	DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA TECNOLOGIA EN EL INC	0.00	102,200,000.00	102,200,000.00
5103031-5	SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0.00	607,391,737.00	607,391,737.00
	RESERVAS DE APROPIACION	0.00	4,413,145,512.21	4,413,145,512.21
111303-1	CONSTRUCCION, DOTACION Y REMODELACION EN EL INC-ESE	0.00	4,044,776,476.21	4,044,776,476.21
1113031-1	REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	0.00	4,044,776,476.21	4,044,776,476.21
510 303	MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION TECNOLOGICA DE LAS AREAS DE		368,369,036.00	368,369,036.00

"Por la cual efectúa la desagregación y distribución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial e inversión del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, para la Vigencia Fiscal del año 2008".

	DIRECCION, SOPORTE Y PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL INC			
5103031-1	SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA		368,369,036.00	368,369,036.00
	TOTAL PRESUPUESTO	34,421,146,897.00	83,484,453,103.00	117,905,600,000.00
	DISPONIBILIDAD FINAL		0.00	0.00
	TOTAL + DISPONIBILIDAD FINAL	34,421,146,897.00	83,484,453,103.00	117,905,600,000.00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los: **02 DE FEB 2008**

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


CARLOS VICENTE RADA ESCOBAR
Director General